

REUNIÓN

Comisión de Garantía de Calidad del Máster Oficial en Lenguas y Literaturas en Contraste

22 de mayo de 2019

A las 10:30, en la Sala de Trabajo del Departamento de Filología, comienza la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Oficial en Lenguas y Literatura en Contraste: Estudios Avanzados.

1. Análisis del informe de seguimiento de la AAC (julio de 2018) e implementación de las recomendaciones

La profesora Fernández Garrido (en calidad de presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación) indica que las recomendaciones que se indican se toman como de obligado cumplimiento. Muchas de las recomendaciones ya están implantadas, pero se plantea como plazo límite el final de curso, que sería reflejado en el autoinforme de seguimiento.

El último autoinforme de seguimiento de referencia es el de mayo de 2018, al que la DEVA respondió con un informe de seguimiento en julio de ese mismo año. En el mismo se indicaba como déficit la escasa información pública disponible en la web. Esta carencia se explica por la disposición de la página, cuyo diseño dificultó el acceso a información recogida que erróneamente se consideró como no disponible. Se ha solucionado este problema de visibilidad, a la vez que el responsable de la web está incorporando la información pendiente: sistema de garantía de calidad o materiales de seguimiento. También se alude a la elaboración de guías docentes: las recomendaciones de la DEVA se incorporarán al próximo curso. Asimismo, están aún pendiente el calendario de actuaciones y temas tratados en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad.

Hay críticas también respecto al mecanismo de movilidad, que al aplicarse a una titulación impartida en un solo curso es de difícil mejora. Indica la profesora Fernández Garrido la posibilidad de potenciarla a través de los dobles títulos: el establecido con la universidad de Venecia y, si materializa la propuesta, el que se realizará con la universidad de Verona. Salvo esta movilidad por estudio, la única movilidad ofertada a los alumnos es movilidad con prácticas, que será potenciada.

Respecto al profesorado, se recogen indicaciones de mejora respecto a las actividades de formación realizadas; también son mencionadas la coordinación entre docentes de la asignatura y el uso de la plataforma Moodle como herramienta para el aprendizaje como puntos con margen de mejora.

Respecto a los datos que aún no están disponibles como información pública accesible, se está realizando esa labor de recolección, y serán presentados para su estudio una vez elaborados. Respecto al plan de mejora, se incluyeron muchos ítems: las acciones de mejora deben reducirse a la mínima expresión y deben ser accesibles (priorización y secuenciación).

De especial seguimiento es la docencia semipresencial: la memoria semipresencial de la memoria de verificación brilla por su ausencia tanto en guías docentes como en la mecánica docente (salvo excepciones).

La semipresencialidad, según indica la DEVA, debe ser tenida especialmente en cuenta, con un seguimiento acorde a las exigencias del título por parte de profesorado y alumnado. Para ello, será necesario explicitar la preparación específica del profesorado para la docencia semipresencial, así como las herramientas de las que se dispone para esa enseñanza. Respecto a la identificación del alumno como presencial o semipresencial, esta se lleva a cabo únicamente a través del Distrito Único Andaluz (DUA); una vez que los datos de los alumnos se integran en la secretaría del centro no se pueden identificar (se deben solicitar a Gestión Académica). El antiguo director del máster indica que

anteriormente era él mismo quien solicitaba la información cada alumno respecto al número mínimo de sesiones al que podía asistir; en caso de que no cumplierse los mínimos, sería necesario establecer el sistema de docencia. El próximo año, tras conversaciones con el profesor Bermejo, Vicedecano de Ordenación Académica (Posgrado) e Infraestructura), se prepararán dos aulas en las que estarán disponible el Adobe Connect, posibilitando la asistencia virtual de aquellos alumnos adheridos a la modalidad semipresencial (se ofrecerá una sesión de preparación para el profesorado a principios de curso). Se cumpliría, de este modo, la recomendación de especial seguimiento sobre la docencia semipresencial. Respecto a las indicaciones de informe de la DEVA sobre la asistencia técnica de la enseñanza virtual, la directora de máster indica que está disponible un chat disponible en horario de tarde. Asimismo, el personal de conserjería, está plenamente formado ya en cuestiones de semipresencialidad desde el punto de vista técnico.

En líneas generales, la directora informa de que las recomendaciones, incluidas las de especial seguimiento, están implementadas al 80 %, el 20 % restante se llevarán a cabo en un plazo breve de tiempo.

2. Pautas para la cumplimentación de las guías docentes del curso 2019/2020

La profesora Fernández Garrido indica que el modelo de guía docente incluirá en el nuevo curso todas las indicaciones realizadas por la DEVA. La información a la que habrá de prestarse especial atención es la siguiente: inclusión del código de la asignatura, diferenciación clara entre las modalidades de evaluación para alumnos presenciales y semipresenciales, establecimiento de las herramientas de evaluación atendiendo a la horquilla de máximos y mínimos, inclusión de cronograma y clara exposición de los requisitos de presencialidad que exige la memoria del máster. Las posibles contradicciones entre la memoria del máster y la nueva normativa de evaluación de la Universidad de Huelva se justifican por la posterior aprobación de la segunda respecto al plan de estudios. Respecto a la evaluación, recuerda la profesora Fernández Garrido la importancia de que la carga de trabajos sea proporcional a los créditos asignados a la asignatura (lo que exige una coordinación eficaz en aquellas asignaturas compartidas). La distribución entre cuatrimestres, recogida en la memoria de verificación, ha de mantenerse, aunque se intentará adelantar algunas de las asignaturas del segundo cuatrimestre al primero para liberar de carga al alumnado y que así pueda preparar el TFM con mayores posibilidades de defensa en la convocatoria de junio (actualmente los índices no son tan satisfactorios como se desearía), facilitando, además, que el alumnado del doble máster pueda disfrutar de una mayor oferta de asignaturas optativas. Finalmente, la profesora Fernández Garrido subraya la necesidad de una coordinación entre profesores de cada asignatura que cuide aspectos fundamentales de la calidad docente: impartición exhaustiva del temario y aplicación de criterios únicos que aporten organicidad al desempeño docente.

3. Autoinforme de seguimiento sobre el curso 2017/2018

La dedicación principal actualmente se emplea en el autoinforme global de renovación de la acreditación. Hasta que no esté preparada la página web, no se implementarán las modificaciones en el mismo. Después de que trabaje la profesora Fernández Garrido, se convocará una reunión.

El autoinforme de seguimiento no debe enviarse a la DEVA, sino que ha de estar disponible en la página web.

La organización del trabajo será la siguiente: habrá un trabajo autónoma de la profesora Fernández Garrido, que dará paso a posteriores reuniones en las que se discutirán los puntos tratados. La prioridad serán tanto guías docentes como horarios del curso próximo (19/20).

Respecto a los horarios (que serán aprobados por la Comisión académica), se mantendrán las franjas horarias destinadas a cada asignatura sin que se produzcan distribuciones entre las distintas posibilidades que ofrece el horario (se ubicarán las distintas asignaturas en las franjas de 13:00 a 15:00 y se retomarán las clases a partir de las 16:00). Una novedad en el calendario será el comienzo de las clases dos semanas antes que este curso.

Respecto a las fases de preinscripción, comenzará la primera en febrero, para estudiantes extranjeros, mientras que la segunda comenzará el 3 de junio y se extenderá hasta la segunda semana de julio. Una vez que queden aprobados en la Junta de Facultad los horarios de las titulaciones de grado, será posible establecer en el horario del máster los cambios puntuales imprescindibles.

4. Renovación de la acreditación

Pendiente también como requisito burocrático, se llevarán a cabo en los próximos meses los trabajos relativos a la renovación del título, que se actualizarán en futuras reuniones.

5. Ruegos y preguntas

No hay.

Sin más cuestiones que tratar, finaliza la reunión.

En Huelva, a 22 de mayo de 2019.

Fdo. Raúl Díaz Rosales
Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad

Huelva, a 14 de mayo de 2019

Estimados miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del máster oficial en “Lenguas y literaturas en contraste: estudios avanzados”:

Por la presente se os convoca a una reunión de la comisión el próximo miércoles 22 de mayo de 2019, a las 10:30 horas, en la Sala departamental del pabellón 12 alto izquierda, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

1. Análisis del informe de seguimiento de la AAC (julio de 2018) e implementación de las recomendaciones
2. Pautas para la cumplimentación de las guías docentes curso 19/20
3. Autoinforme de seguimiento sobre el curso 2017/2018
4. Renovación de la acreditación
5. Ruegos y preguntas

Fdo: Regla Fernández Garrido

Presidenta de la comisión

Asistentes

Comisión de garantía de Calidad
día 22/05/2019

Margarita García Candeira



Rodrigo Varela



N.º Regla Fernández Garrido

